



sence



INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIA SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

ENERO - MARZO 2024

CONTENIDO

CONTENIDO

Estudios e Investigaciones	3
Capacitación y Perfeccionamiento	4
Becas Fondo de Cesantía Solidario.....	7
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	11
Programa de Capacitación en Oficios.....	14
Programa de Intermediación Laboral	26
Programa de Certificación de Competencias Laborales.....	34
Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales	38
Reconversión Laboral (Reinvéntate)	39
Programa de Becas	43
Organismos Internacionales	46

Estudios e Investigaciones

Propósito: Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

Funciones:

- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio

Modos de Asignación:

- Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

Criterios de Evaluación Proveedores:

- Experiencia Institucional
- Experiencia Recursos Humanos
- Metodología
- Precio

TABLA 1: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	Ppto. Distribución interna (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	149.319	29.594	20%	11.837	8%	11.837	8%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024. El monto de la glosa para el año 2024 fue (M\$)149.319

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, correspondiente hasta el primer trimestre del año 2024, se registran actividades en los estudios que se detallan a continuación:

<i>ID y nombre estudio</i>	<i>Observación de estudio</i>
ID-45-76-LE23 EVALUACIÓN DEL COMPONENTE EXPERIENCIA LABORAL: FASES PRÁCTICA LABORAL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE NEGOCIOS	Este estudio tiene como propósito evaluar la pertinencia del componente Experiencia Laboral, en sus fases Práctica laboral y Seguimiento al plan de negocios, para los programas Fórmate para el Trabajo (Capacitación en Oficios) y Becas Laborales, e identificar los elementos esenciales que debe tener ésta, a partir de la percepción de los diferentes actores que participan en este proceso. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el tercer trimestre del año 2023, y durante el cuarto trimestre del año 2023 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 11 de diciembre de 2023 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el primer trimestre del año 2024 se gestionó el primer pago por un total de M\$ 11.837.

Capacitación y Perfeccionamiento

Descripción: El Servicio realiza acciones orientadas a promover la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de las funcionarias y los funcionarios, las que permitan adquirir las competencias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los mecanismos para su implementación corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.

a) Plan Anual de Capacitación: para construir el Plan Anual de Capacitación se desarrolla la Detección de Necesidades de Capacitación a través de cuatro fuentes de información: 1) Evaluación de Desempeño, 2) Encuesta a Personas Funcionaras, 3) Encuestas a Jefaturas y 4) Priorización de la Directora Nacional.

Todas las fuentes de información mencionadas anteriormente permiten rescatar distintas necesidades para el acortamiento de brechas laborales y contribuir al cumplimiento de las metas del año.

Teniendo toda la información requerida, se procede a ingresarla al portal web que el Servicio Civil (según las especificaciones técnicas entregadas) y se emite el Plan Anual de Capacitación. Con la validación del Servicio Civil, se emite una resolución que aprueba las actividades de capacitación. Este año, corresponde a la Resolución Exenta N° 330 del 26 de enero de 2024, y la utilización de un presupuesto de \$152.850.000.

b) Fondos Concursables de Capacitación: Es parte del Plan Anual de Capacitación y permite a las funcionarias y los funcionarios optar a cursos o diplomado -que no estén incluidos en el Plan Anual de Capacitación- a través de un cofinanciamiento. Su formalización se encuentra en la Resolución Exenta, en la que se aprueba un monto máximo a repartir de \$40.000.000.-

Las postulaciones son evaluadas de acuerdo con los establecido en las bases técnicas del proceso junto con el Comité Bipartito de Capacitación, que comprenden tres Criterios de Evaluación: 1) Pertinencia entre la actividad presentada y las funciones realizadas 2) Remuneración percibida, se dará mayor puntaje a las personas que postular y tengan menor remuneración del universo de postulantes a través de quintiles y 3) Haber participado años anteriores, se dará mayor puntaje a las personas funcionarias que no hayan participado antes del proceso. Se selecciona a quienes obtienen mayor puntaje en estos criterios.

TABLA 2: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	152.850	11.800	-	8%	-	-	-	-

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

El Plan Anual de Capacitación fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 330, con fecha 26 de enero de 2024. Actualmente se trabaja con entidades públicas para llevar a cabo las actividades correspondientes del proceso.

Por su parte, se establece para el desarrollo del Plan Anual de Capacitación año 2024, incluye cinco focos estratégicos para desarrollar las actividades de capacitación: a) Modernización b) Transversalización de Género c) Innovación d) Probidad y Transparencia, e) Soporte a la Capacitación de Gestión Institucional y f) Norma Chilena 3262, estrategia acompañar, apoyar y fortalecer el proceso de capacitación dentro de la institución.

Al respecto, institucionalmente se establecen estos focos estratégicos dentro de la estrategia de formación trienal de capacitación y formación del Servicio Civil:

Focos Estratégicos	Necesidad o desafío a la que corresponde la actividad o área temática de Capacitación
Modernización	Nos enfrentamos a modificaciones constantes de la forma de desarrollar el trabajo y de las competencias que exige la utilización de nuevas herramientas. Al respecto Sence, se ha comprometido con el desarrollo de competencias para enfrentar los desafíos del futuro.
Innovación	Sence cree firmemente que los funcionarios y funcionarias pueden desarrollar soluciones a los desafíos que enfrentan en el cotidiano ejercicio de sus funciones. En ese sentido, el desarrollo de competencias Innovadoras permite al Servicio dar respuesta a partir de la propia experiencia.
Transversalización de Género	La capacitación en transversalización de género es crucial para abordar las necesidades de sensibilización, análisis y acción efectiva en materia de igualdad de género. Al desarrollar una comprensión más profunda de las desigualdades de género y las formas de abordarlas, los participantes pueden integrar de manera más efectiva la perspectiva de género en todas las áreas de trabajo. Esto no solo implica un cambio en políticas y programas, sino también un cambio cultural hacia comportamientos más equitativos y respetuosos. A través de la capacitación, se promueve un compromiso activo con la igualdad de género y se avanza hacia entornos más inclusivos y justos.
Planificación	El desafío es lograr entregar a los profesionales una base común de conocimientos y herramientas prácticas para pensar y analizar el entorno, desde una perspectiva crítica y que le permita: ganar claridad y foco estratégico, priorizar objetivos, integrar y comprometer a cada persona funcionaria a mejorar la comunicación interna y controlar para gestionar exitosamente su organización.
Probidad y transparencia	Fortalecer las conductas proba y transparente con el objetivo de construir una cultura donde impere la probidad y la transparencia dentro de Sence.
Soporte a la capacitación de Gestión institucional	Capacitaciones que colaboran de forma directa en el desarrollo de las líneas de negocio de Sence.
Norma Chilena 3262	La participación en talleres y cursos centrados en la Norma Chilena 3262 es esencial para garantizar el cumplimiento y la aplicación efectiva de los estándares de accesibilidad universal en Chile. Estas sesiones proporcionan a los participantes el conocimiento necesario para comprender los requisitos específicos de la norma y cómo implementarlos en diversos entornos y contextos.

Con respecto al Plan Anual de Capacitación 2024, se realizarán las compras programadas durante el segundo trimestre. Con el objetivo de ejecutar dichas capacitaciones en el periodo de mayo a octubre 2024. Por su parte, el proceso de compra será a partir de convenios con instituciones académicas que sean estatales.

Por otro lado, este año dentro del PAC se incorpora la temática de la Norma Chilena 3262, con ello, se coordinaron cursos y talleres específicos para grupos dentro de nuestro servicio. En el programa existen 3 cursos y 5 talleres, de los cuales, sólo ha finalizado un curso; “Monitores(as) Violencia Intrafamiliar y violencias laborales”, ya que el curso de “Competencias para la realización de auditoría interna en base a la NCh3262:2021” y el curso de “Perspectiva de Género en la prevención y abordaje de violencias laborales” siguen en ejecución. Adicionalmente, los talleres contemplados para los meses de abril y mayo son: Taller Sesgos inconscientes, Taller de conciliación, Taller de Sensibilización de Ambiente laboral seguro, libre de violencia y microagresiones, Taller Introducción Interpretación y análisis de la Norma Chilena 3262 y Taller lenguaje inclusivo, que se realizó el día miércoles 24 de abril.

En cuanto a los Fondos Concursables de Capacitación, el concurso fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 1160 del 20 de marzo de 2024 el periodo de postulación se desarrolló desde el 21 de marzo hasta el 31 de marzo.

En el primer trimestre 2024, se realizó el proceso de postulación a los Fondos Concursables de Capacitación. Las personas funcionarias del Servicio postulan a través de un formulario On-Line que permite el acceso universal a las postulaciones y éstas son evaluadas por una Comisión que califica las postulaciones, aplicando los criterios de evaluación dispuestas en las bases bajo la Resolución N° 1160 del 20 de marzo de 2024.

En cuanto a los resultados de las etapas de postulación y evaluación, se registraron 54 postulaciones. El fondo disponible para el año 2024 es de \$40.000.000. A las(os) beneficiarias(os) se les otorga un cofinanciamiento diferenciado: por cursos y diplomados, para el primero como monto máximo a cofinanciar de \$500.000 y para el segundo caso un cofinanciamiento máximo de \$1.000.000.

Respecto a la inclusión de los Fondos Concursables de Capacitación amplía las oportunidades para el desarrollo individual, permitiendo a las funcionarias y los funcionarios acceder a cursos y diplomados.

Becas Fondo de Cesantía Solidario

Marco Regulatorio: Resolución Exenta N°610 del 27 de febrero de 2023, que Aprueba “Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario”, año 2023. ✓ “Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N° Exenta N°4315, de 22 de diciembre de 2022, de este Servicio Nacional ✓ “Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E – Learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N°4027, de 23 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional. ✓ “Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N°3902, de 14 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional.

Propósito: Aumentar la inserción laboral de personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía.

Población Objetivo: Personas beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía, que presentan interés por capacitarse mediante el programa Becas Fondo Cesantía Solidario. Se genera una estimación de la población objetivo a partir de los postulantes que el programa ha presentado en los últimos cinco años.

Componentes: Capacitación e intermediación laboral.

Dispositivos de apoyo: Apoyo Socio Laboral, Subsidio Diario, Subsidio de Accidentes, Instrumento Habilitante o Referencial, según corresponda.

TABLA 3: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	1.223.788	703.788	15.000	2%	0	0%	0	0%
Tarapacá		28.000	23.515	84%	23.515	84%	23.515	84%
Antofagasta		33.000	0	0%	0	0%	0	0%
Atacama		11.000	0	0%	0	0%	0	0%
Coquimbo		10.000	0	0%	0	0%	0	0%
Valparaíso		18.000	15.519	86%	15.519	86%	15.519	86%
O'Higgins		10.000	6.512	65%	6.512	65%	6.512	65%
Maule		10.000	0	0%	0	0%	0	0%
Biobío		10.000	0	0%	0	0%	0	0%
Araucanía		10.000	3.379	34%	3.379	34%	3.379	34%
Los Lagos		12.000	11.894	99%	11.894	99%	11.894	99%
Aysén		10.000	6.177	62%	6.177	62%	6.177	62%
Magallanes		10.000	0	0%	0	0%	0	0%
Metropolitana		318.000	214.405	67%	214.405	67%	214.405	67%

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Los Ríos		10.000	7.950	79%	7.950	79%	7.950	79%
Arica		10.000	0	0%	0	0%	0	0%
Ñuble		10.000	0	0%	0	0%	0	0%
Totales	1.223.788	1.223.788	304.350	25%	289.350	24%	289.350	24%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024

TABLA 4: COBERTURA PROGRAMAS BECAS FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO

REGIÓN	CUPOS 2024
Arica y Parinacota	150
Tarapacá	250
Antofagasta	400
Atacama	150
Coquimbo	100
Valparaíso	300
Metropolitana	2.100
O'Higgins	250
Maule	300
Ñuble	100
Biobío	300
Araucanía	250
Los Ríos	100
Los Lagos	150
Aysén	50
Magallanes	50
(*)	5.000
Totales	25.000

(*) Licencias para cursos online que serán administrados por Nivel Central durante el año.

TABLA 5: PERSONAS INSCRITAS

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	0	0	0
Tarapacá	0	0	0
Antofagasta	0	0	0
Atacama	0	0	0
Coquimbo	0	0	0
Valparaíso	0	0	0
Metropolitana	35	40	75
O'Higgins	0	0	0
Maule	0	0	0
Ñuble	0	0	0
Biobío	0	0	0
Araucanía	0	0	0
Los Ríos	0	0	0
Los Lagos	0	0	0

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Aysén	0	0	0
Magallanes	0	0	0
Totales	35	40	75

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	<i>75 participantes 35 mujeres / 40 hombres</i>
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 3 corresponden a jóvenes (3 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	No se dispone de información de personas que declaren alguna discapacidad.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

En el periodo se registran personas participando en el curso Logística Administrativa, que se ejecutó en tres comunas de la Región Metropolitana. Asimismo, se presenta ejecución presupuestaria en los meses informados.

En el primer trimestre del año se ha definido también el proceso de concurso a realizarse para seleccionar a los ejecutores de los cursos de capacitación que se ofrecerán durante el 2024. En este sentido, el llamado está planificado a realizarse en el mes de abril, de manera de tramitar los convenios durante el primer semestre e iniciar los cursos en el segundo semestre.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
BFCS- 23-01	Resolución Exenta N° 1735 del 19 de mayo de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2023-programa-becas-de-capacitacion-para-beneficiarias-del-fondo-de-cesantia-solidario	En el primer trimestre 2024 inicio el curso Logística Administrativa.

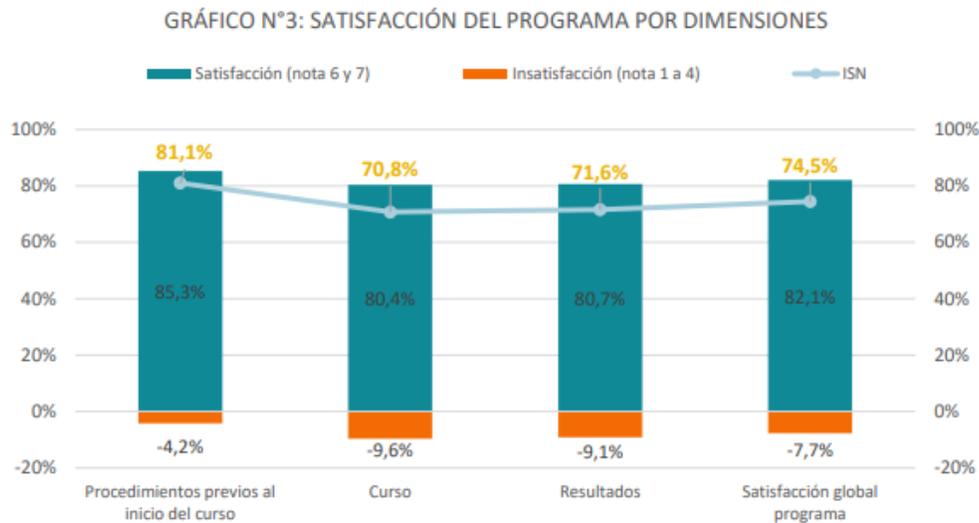
SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarias y usuarios egresados del programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2022, cursos que en gran parte fueron realizados en modalidad e-learning. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias del programa, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 3 de julio del año 2023, para finalizar el 7 de julio del año 2023. Los resultados de satisfacción actualizados estarán disponibles durante el primer semestre del año 2024.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 74,5%, que corresponde a una satisfacción regular. Sólo en una de las tres dimensiones evaluadas presenta un nivel de satisfacción positivo, correspondiente a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 81,1%. Mientras que las dimensiones “curso” y “resultados” obtienen calificación regular, con ISN de 70,8% y 71,6% respectivamente (ver gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°14, de 2011, modificado a través de Decreto Supremo N°7, de 2019. ✓ Resolución Exenta N°4353 del 28 de diciembre de 2022, que Aprueba “Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios”, año 2023. ✓ “Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N° Exenta N°4315, de 22 de diciembre de 2022, de este Servicio Nacional ✓ “Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E – Learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N°4027, de 23 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional. ✓ “Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N°3902, de 14 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional.

Propósito: Mejorar el capital humano de los trabajadores, socios, dueños y representantes legales de las Micro y Pequeñas empresas, a través de cursos de capacitación.

Población Objetivo: Trabajadoras(es), dueñas(os), representantes legales y socios mayores de 18 años de las micro y pequeñas empresas, o sea empresas con ventas no superiores a 25.000 UF al año.

TABLA 6: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	2.941.676	2.246.676	0	0%	0	0%	0	0%
Tarapacá		30.000	19.595	65%	19.595	65%	19.595	65%
Antofagasta		147.000	37.944	26%	37.944	26%	37.944	26%
Atacama		25.000	7.732	31%	7.732	31%	7.732	31%
Coquimbo		25.000	0	0%	0	0%	0	0%
Valparaíso		163.000	102.461	63%	101.929	63%	101.929	63%
O'Higgins		15.000	1.851	12%	1.851	12%	1.851	12%
Maule		15.000	7.848	52%	6.603	44%	6.603	44%
Biobío		15.000	0	0%	0	0%	0	0%
Araucanía		15.000	0	0%	0	0%	0	0%
Los Lagos		15.000	0	0%	0	0%	0	0%
Aysén		15.000	3.996	27%	3.996	27%	3.996	27%
Magallanes		15.000	0	0%	0	0%	0	0%
Metropolitana		125.000	47.076	38%	47.076	38%	47.076	38%
Los Ríos		15.000	0	0%	0	0%	0	0%
Arica		45.000	33.239	74%	33.239	74%	33.239	74%
Ñuble		15.000	0	0%	0	0%	0	0%
Totales	2.941.676	2.941.676	261.741	9%	259.964	9%	259.964	9%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024

TABLA 7: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2024
Arica Y Parinacota	150
Tarapacá	200
Antofagasta	400
Atacama	200
Coquimbo	250
Valparaíso	400
Metropolitana	3.500
O'Higgins	250
Maule	250
Ñuble	150
Biobío	300
Araucanía	250
Los Ríos	200
Los Lagos	250
Aysén	100
Magallanes	100
(*)	5.000
Totales	11.950

Fuente: SENCE

(*) Licencias para cursos online que serán administrados por Nivel Central durante el año.

TABLA 8: PERSONAS INSCRITAS

En el periodo no se registran personas inscritas en los cursos del Programa, debido a que el proceso de selección de ejecutores se realizará durante el segundo trimestre. Dado lo anterior se proyecta iniciar cursos durante el segundo semestre

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

De acuerdo con lo planificado el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizará durante el segundo trimestre.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarias y usuarios egresados de cursos del programa Despega MIPE 2022, realizado, mayoritariamente, a través de la modalidad e-learning. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan quienes participan del programa, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

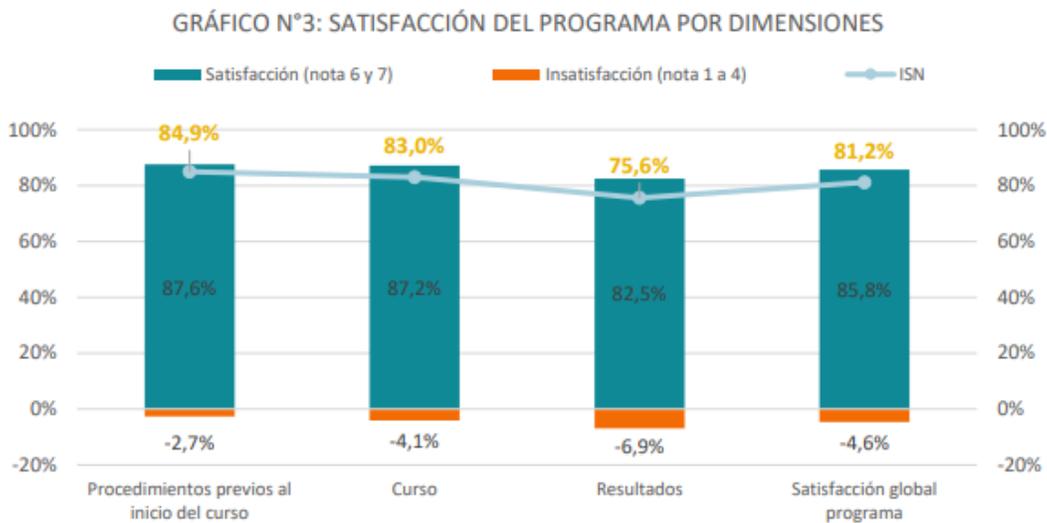
Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 10 de mayo del año 2023, para finalizar el 26 de mayo del año 2023. Los resultados de satisfacción actualizados estarán disponibles durante el primer semestre del año 2024.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del

curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 81,2%, considerado como positivo. Las tres dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluada corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 84,9%, seguida de la dimensión “curso”. Mientras que la dimensión con menor evaluación corresponde a “resultados” con un ISN de 75,6%, de todas formas, considerado positivo (gráfico n°3). En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Despega MIPE año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Marco Normativo: Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011 y N°1, de 2014. ✓ Decreto N°9 del 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios”. ✓ Decreto N° 35 del 2020 que Modifica el Decreto N° 42 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios”.

Propósito: Mejorar la empleabilidad de la población vulnerable económicamente activa.

Población Objetivo: Personas económicamente activas, del 60% más vulnerable de la población o que pertenezcan a otros grupos vulnerables priorizados tales como personas en situación de discapacidad, migrantes e infractores de ley.

Componentes: Capacitación ✓ Práctica laboral ✓ Asistencia técnica ✓ Inserción laboral.

Dispositivos de apoyo: Subsidios diarios y de cuidados ✓ Subsidios de útiles, insumos, herramientas o instrumentos habilitante y /o referencial ✓ Seguro de accidentes.

Línea de ejecución: El programa contempla en su diseño 2024 las siguientes líneas de ejecución y objetivos:

✓ **Línea Registro Especial:** Generar competencias laborales en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos.

✓ **Línea Infractores de Ley:** Generar competencias laborales en personas infractoras de ley con el propósito de mejorar las posibilidades de empleabilidad de esta población y de apoyar los procesos de reinserción social que efectúa el Estado.

✓ **Línea Personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental:** Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

✓ **Línea Educación y Trabajo:** Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales e intermediación laboral para favorecer la empleabilidad o continuidad de estudios.

✓ **Línea Estudios Superiores:** Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada impartida por instituciones de educación superior.

✓ **Línea Emprendimiento:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el nuevo Plan Formativo “Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento”.

✓ **Línea Sectorial:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo

y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado. Se incluyen los sectores de transporte, construcción y multisectorial.

TABLA 9: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	27.939.795	8.367.795	0	0%	0	0%	0	0%
Tarapacá		337.000	315.016	93%	315.016	93%	315.016	93%
Antofagasta		472.000	124.911	26%	124.911	26%	124.911	26%
Atacama		250.000	189.806	76%	189.806	76%	189.806	76%
Coquimbo		367.000	202.780	55%	202.780	55%	202.780	55%
Valparaíso		2.680.000	1.266.487	47%	1.266.487	47%	1.266.487	47%
O'Higgins		508.000	95.282	19%	95.282	19%	95.282	19%
Maule		1.177.000	553.269	47%	412.574	35%	412.574	35%
Biobío		1.755.000	704.425	40%	699.475	40%	699.475	40%
Araucanía		800.000	440.816	55%	440.816	55%	440.816	55%
Los Lagos		1.848.000	511.728	28%	511.728	28%	511.728	28%
Aysén		80.000	11.413	14%	11.413	14%	11.413	14%
Magallanes		140.000	89.071	64%	89.071	64%	89.071	64%
Metropolitana		8.115.000	4.287.700	53%	4.287.700	53%	4.287.700	53%
Los Ríos		487.000	338.990	70%	338.990	70%	338.990	70%
Arica		58.000	49.934	86%	49.934	86%	49.934	86%
Ñuble		498.000	492.299	99%	492.299	99%	492.105	99%
Totales	27.939.795	27.939.795	9.673.927	35%	9.528.282	34%	9.528.087	34%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024.

TABLA 10: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región	Registro Especial	Infraestructura	Sectorial Transporte	Sectorial Construcción	Discapacidad	Educación y Trabajo	Emprendimiento	Continuidad de Estudios
Arica y Parinacota	75	40	40	50	30	0	40	-
Tarapacá	140	50	160	50	30	20	60	20
Antofagasta	160	35	300	150	75	0	60	20
Atacama	200	25	0	75	30	40	60	40
Coquimbo	300	40	200	75	30	0	60	-
Valparaíso	700	80	220	200	150	80	220	160
Metropolitana	2.000	140	900	300	210	200	640	20
O'Higgins	300	60	160	100	60	60	180	40
Maule	300	45	160	200	45	0	160	40
Ñuble	300	10	180	75	30	0	80	-
Biobío	950	49	340	200	75	40	240	20
Araucanía	350	70	100	150	60	40	120	20
Los Ríos	60	40	180	100	60	40	300	40
Los Lagos	400	50	360	100	30	0	240	20
Aysén	-	10	0	75	30	0	40	20
Magallanes	-	30	100	100	30	0	80	40
Totales	6.235	774	3.400	2.000	975	520	2.580	500

Región	Multisectorial	Total
Arica y Parinacota	40	315
Tarapacá	60	590
Antofagasta	40	840
Atacama	80	550
Coquimbo	100	805
Valparaíso	100	1.910
Metropolitana	80	4.490
O'Higgins	80	1.040
Maule	40	990
Ñuble	100	775
Biobío	60	1.974
Araucanía	60	970
Los Ríos	60	880
Los Lagos	40	1.240
Aysén	40	215
Magallanes	40	420
Totales	1.020	18.004

Fuente: SENCE

TABLA 11: PERSONAS INSCRITAS PROGRAMA LÍNEAS RE, PLURIANUALIDAD, INFRACTORES DE LEY Y SECTORIAL

Línea	REGISTRO ESPECIAL			PLURIANUALIDAD			INFRACTORES DE LEY			SECTORIAL TRANSPORTE			
	REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarapacá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	30	40
Antofagasta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atacama	46	14	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coquimbo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valparaíso	276	124	400	-	-	-	-	-	-	14	26	40	40
Metropolitana	453	416	869	76	19	95	-	15	15	120	260	380	380
O'Higgins	21	13	34	-	-	-	-	15	15	-	-	-	-
Maule	31	29	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ñuble	20	-	20	-	-	-	-	-	-	30	50	80	80
Biobío	208	160	368	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Araucanía	46	3	49	-	-	-	-	-	-	21	38	59	59
Los Ríos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	36	60	60
Los Lagos	146	106	252	-	-	-	3	22	25	8	12	20	20
Aysén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	1.247	865	2.112	76	19	95	3	52	55	227	452	679	679

Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 12: PERSONAS INSCRITAS LÍNEA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, EMPRENDIMIENTO, DISCAPACIDAD Y CONSTRUCCIÓN

Línea	SECTORIAL CONSTRUCCIÓN			CONTINUIDAD DE ESTUDIOS			EMPRENDIMIENTO			DISCAPACIDAD		
	REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
Arica y Parinacota	-	-	-	-	-	-	53	7	60	-	-	-
Tarapacá	24	26	50	15	1	16	-	-	-	8	7	15
Antofagasta	47	38	85	-	-	-	35	5	40	-	-	-
Atacama	38	35	73	7	13	20	20	-	20	-	-	-
Coquimbo	-	-	-	-	-	-	16	4	20	-	-	-
Valparaíso	34	47	81	-	-	-	218	22	240	6	8	14
Metropolitana	261	385	646	-	-	-	-	-	-	-	-	-
O'Higgins	9	15	24	2	18	20	147	13	160	-	-	-
Maule	-	-	-	-	-	-	76	4	80	-	-	-
Ñuble	-	-	-	-	-	-	52	8	60	-	-	-
Biobío	22	17	39	-	-	-	121	39	160	-	-	-
Araucanía	-	-	-	-	-	-	56	4	60	-	-	-
Los Ríos	29	20	49	25	13	38	40	-	40	-	-	-
Los Lagos	-	-	-	-	-	-	37	3	40	-	-	-
Aysén	-	-	-	-	-	-	20	-	20	-	-	-
Magallanes	39	34	73	-	-	-	32	8	40	7	4	11
Sin sexo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	503	617	1.120	49	45	94	923	117	1.040	21	19	40

Fuente: Base de Datos SENCE / Nota: M: Mujer, H: Hombre.

TABLA 13: PERSONAS INSCRITAS LÍNEA EDUCACIÓN Y TRABAJO

Línea	EDUCACIÓN Y TRABAJO		
REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	-	-	-
Metropolitana	-	40	40
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobío	-	-	-
Araucanía	2	15	17
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	2	55	57

Fuente: Base de Datos SENCE / Nota: M: Mujer, H: Hombre.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS PROGRAMA

Durante el periodo reportado, de enero a marzo 2024, se registra la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	5.292 participantes 3.051 mujeres / 2.241 hombres
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 1.729 corresponden a jóvenes. De ellos, 862 mujeres y 867 hombres.
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	En los cursos iniciados, se registran 156 personas que declararon algún tipo de discapacidad, 71 mujeres y 85 hombres. (*) En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) 465.564, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y marzo de 2024.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

A continuación, se detalla la información por línea del Programa:

Línea Registro Especial: En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a llamado de años anteriores, los que han iniciado durante el primer trimestre 2024.

En cuanto al proceso de selección de ejecutores que realizan los cursos del presente año, este concurso se realizará durante el segundo trimestre, pudiendo iniciar los cursos en el mes de septiembre.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Instituciones del Registro Especial CAP-23-01	Resolución Exenta N° N°2143 del 22 de junio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial	En proceso de ejecución de cursos.
Instituciones del Registro Especial CAP-22-01	Resolución Exenta N° 3412 del 18 de octubre de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2022-programa-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-modalidad-cerrada	Se instruyó fecha tope de inicio para diciembre del año 2023. Actualmente en proceso de ejecución y cierre de cursos.
Instituciones del Registro Especial CAP-21-01	Resolución Exenta N° 2030 del 25 de junio del 2021 https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/rex_2030_selecciona_a_organismos_ejecutores_programa_oficios_lina_regist._.pdf	Se instruyó fecha tope de inicio para octubre del año 2023. Actualmente en proceso de ejecución y cierre de cursos.

Línea Registro Especial Plurianualidad: En el periodo, se ha realizado inicio y ejecución de cursos correspondientes a arrastre de los llamados 2021.

Respecto del año 2024, el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizará durante el segundo trimestre.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Inserción Laboral, Plurianualidad CAP-21-02	Resolución Exenta N°3802 del 26 de noviembre de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-concurso-publico-plurianual-2021-para-la-region-metropolitana	En proceso de cierre de cursos.

Línea Infractores de Ley: Durante el primer trimestre se ha realizado inicio y ejecución de cursos correspondientes a arrastre de los llamados 2023 (con fecha tope de inicio hasta el 16 de febrero 2024).

Respecto del año 2024, el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizará durante el segundo trimestre, proyectando iniciar los cursos durante el segundo semestre del año.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Llamado Línea Infractores de Ley, año 2023 IDL-23-01	Resolución Exenta N°2094 del 15 de junio del 2023. Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos, en el Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación, y selección de propuestas en el marco del "Programa Capacitación en Oficios, Línea Infractores de Ley" https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-ley-proyecto-r	En proceso de ejecución.
	Resolución Exenta N°3683 del 12 de octubre del 2023. Invalida parcialmente la Resolución Exenta N° 2094, de fecha 15 de junio del año 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-ley-proyecto-r	No hay ejecución de cursos afectados hasta que se emita la Resolución Exenta de Selección referida a los recursos de reposición en enero de 2024.

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
	<p>Resolución Exenta N°3785 del 19 de octubre del 2023. Invalida parcialmente la Resolución Exenta N° 2094, de fecha 15 de junio del año 2023</p> <p>https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-infraestructura-de-ley-proyecto-r</p>	No hay ejecución de cursos afectados hasta que se emita la Resolución Exenta de Selección referida a los recursos de reposición.
	<p>Resolución Exenta N° del 19 de noviembre del 2023. Invalida parcialmente la Resolución Exenta N° 2094, de fecha 15 de junio del año 2023</p> <p>https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-infraestructura-de-ley-proyecto-r</p>	No hay ejecución de los cursos afectados hasta que se emita la Resolución Exenta de Selección referida a los recursos de reposición.

Línea Sectorial: Durante el periodo de enero a marzo 2024 se realizaron cursos correspondientes a los sectores Transportes, Construcción, y Cuidados.

Sectorial Transportes: En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023. Mientras que, respecto del año 2024, el proceso de llamado a concurso fue levantado a través del Multillamado aprobando mediante Resolución Exenta N°1190 de fecha 22 de marzo de 2024, el cual se encuentra en proceso de evaluación de ofertas.

Sectorial Construcción: En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023, dado que gran parte del llamado del llamado de dicho año sufrió una reelección (Resolución Exenta N°184 de 05 de marzo de 2024) producto de Recursos de Reposición presentados, lo que atrasó la ejecución de la mitad de la cobertura para el año 2024.

Respecto del año 2024, el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizará durante el segundo trimestre.

Sectorial Cuidados: En el periodo, se han realizado las gestiones administrativas para comenzar con la ejecución de cursos correspondientes a arrastre del llamado 2023.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
<p>Sectorial Transportes año 2022. SEC-TR-23-01</p>	<p>Resolución Exenta N°2070 de 14 de junio de 2023</p> <p>https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes</p> <p>Resolución Exenta N°889 de 23 de marzo de 2023</p> <p>https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes</p>	En proceso de Ejecución.

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Sectorial Cuidados SEC-CD-23-01	<p>Resolución Exenta N° 3671 de 11 de octubre de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-sectorial-cuidados</p> <p>Resolución Exenta N° 4270 de 23 de noviembre 2023 Rectificatoria https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-sectorial-cuidados</p> <p>Resolución Exenta N° 4485 de 14 de diciembre de 2023 Selección https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-sectorial-cuidados</p>	<p>Concurso Seleccionado. En proceso administrativos para la ejecución.</p>
Sectorial Construcción SEC-CONST-22-01	<p>Resolución Exenta N°2526 de fecha 03 de agosto de 2022, Resolución Exenta N° 2915 30 de agosto de 2022. ID 739791-1-LR22 Cursos comprado por medio de Mercado Público: ID 739791-1-LR22</p>	<p>Cursos en ejecución y en proceso de postulación e inicio de cursos.</p>

Línea Discapacidad: En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023.

Respecto del año 2024, el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizará durante el segundo trimestre.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Discapacidad, año 2023 DIS-23-01	<p>Resolución Exenta de Selección N° 1768 con fecha 22 de mayo 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad-o-afectadas-en-su-condicion-fisica-o-mental</p>	<p>En proceso de ejecución de cursos, tanto en su fase lectiva como práctica laboral.</p>
Discapacidad, año 2022 DIS-22-01	<p>Resolución Exenta N° 550, de 03 de febrero de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/resultados-1er-llamado-2022-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad</p>	<p>En proceso de inicios de cierre de cursos.</p>

Línea Educación y Trabajo: En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023. Respecto del año 2024, el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizará durante el segundo trimestre.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Selección del Primer llamado, Línea Educación y Trabajo, año 2023 EMTP-23-01 EMTP-23-02	Resolución Exenta N° 2489 del 20 de julio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-establecimientos-de-ensenanza-media-tecnico-profesional-2023	Llamado seleccionado.

Línea Emprendimiento: En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023 (con fecha tope de inicio hasta el 28 de marzo del 2024).

Respecto del año 2024, el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizará durante el segundo trimestre.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Emprendimiento CEMP-23-01	Resolución Exenta de Selección N°3270 publicada con fecha 06 de septiembre 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento	En proceso de ejecución y cierre de cursos.
Emprendimiento CEMP-22-01	Resolución Exenta N° 1330 de 13 abril de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-emprende	Cerrando, administrativamente, cursos finalizados que fueran realizados como arrastre 2023 por efecto de requerimientos de entes regionales públicos o privados o por catástrofes.

Línea Continuidad de Estudios: En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023 (con fecha tope de inicio hasta el 20 de marzo del 2024). Respecto del año 2024, el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizará durante el segundo trimestre.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
Continuidad de Estudios año 2023 CCE-23-01	Resolución Exenta N°2100, de 16 de junio de 2023	En ejecución.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS)

Satisfacción Beneficiarias(os) Línea Registro Especial: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos modalidad e-learning del programa Fórmate Para el Trabajo año 2022, en su línea registro especial, considerando que durante dicho período la mayor parte de los cursos fueron ejecutados bajo esa modalidad instruccional, la encuesta se aplicó sólo a usuarios que pasaron por ese tipo de cursos. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

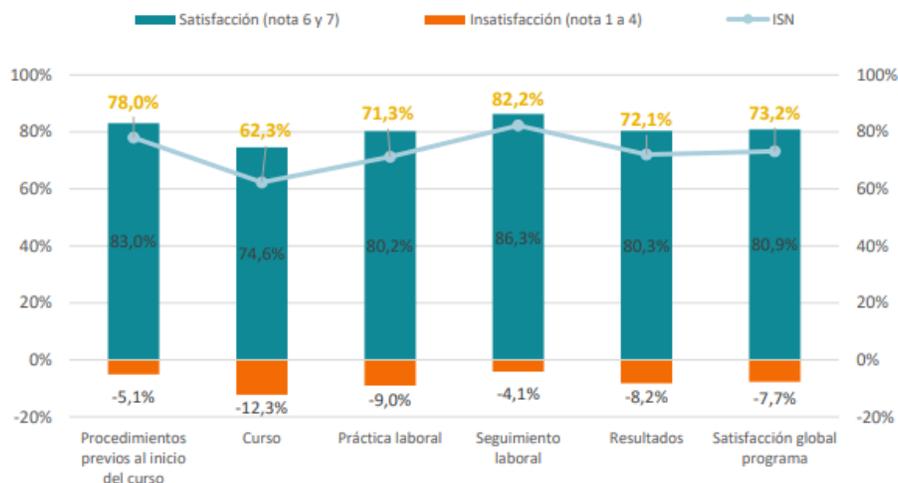
Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 1 de junio del año 2023, para finalizar el 19 de junio del año 2023. Los resultados de satisfacción actualizados estarán disponibles durante el primer semestre del año 2024.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cinco dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “Curso”, la tercera a “Práctica laboral”, la cuarta a “Seguimiento laboral” y la última a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 73,2%, considerado como regular. Las dimensiones están evaluadas principalmente de forma regular, donde la de menor calificación corresponde a “Curso” con ISN de 62,3%, con un nivel de satisfacción regular, al igual que la dimensión “Práctica laboral” con un ISN de 71,3%, y “Resultados” con un 72,1% (ver gráfico n°3). Las dimensiones mejor evaluadas, y en la categoría de satisfacción positiva corresponden a “Procedimientos previos al inicio del curso” y “Seguimiento laboral”. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2022.

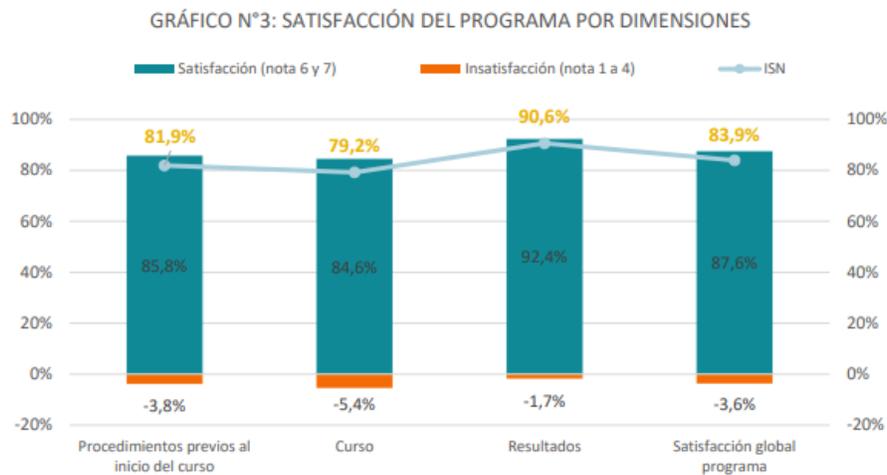
Satisfacción Beneficiarias(os) Línea Sectorial: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos del programa Fórmate Para el Trabajo línea sectorial, en modalidades e-learning y presencial desarrolladas durante el año 2022. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 23 de junio del año 2023, para finalizar el 28 de junio del año 2023. Los resultados de satisfacción actualizados estarán disponibles durante el primer semestre del año 2024.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 83,9%, considerado como positivo. Las tres dimensiones del programa están bien evaluadas, donde la de menor valoración corresponde a “curso” con ISN de 79,2%, seguida de “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 81,9% (ver gráfico n°3). Mientras que la dimensión mejor evaluada corresponde a “resultados” con un 90,6% que corresponde a una calificación excelente. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2022.

Satisfacción Beneficiarias(os) línea Emprendimiento: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos modalidad e-learning del programa Fórmate Para el Trabajo, línea emprendimiento, del año 2022, considerando que durante dicho período la mayor parte de los cursos fueron ejecutados bajo esa modalidad instruccional, la encuesta se aplicó sólo a

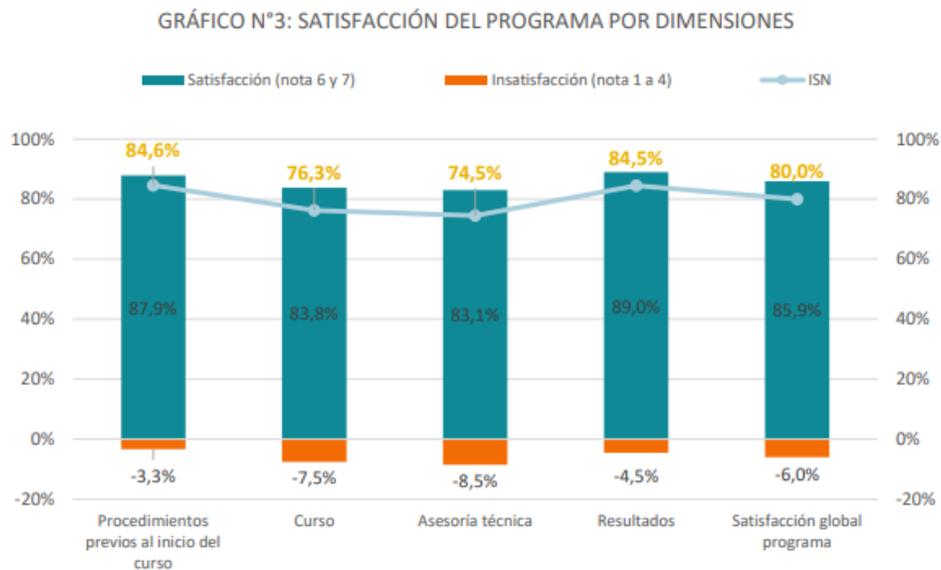
usuarios que pasaron por ese tipo de cursos. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 19 de junio del año 2023, para finalizar el 23 de junio del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “fase seguimiento laboral” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 80%, considerado como positivo. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con ISN de 84,6%, seguida de “resultados” y “curso” con ISN de 84,5% y 76,3% respectivamente (ver gráfico n°3). Mientras que la dimensión de menor calificación, en la categoría de satisfacción regular, corresponde a “fase seguimiento laboral” un ISN de 74,5%. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las cuatro dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fómrate para el trabajo año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Intermediación Laboral

Marco Legal: Decreto N°4, de 2009, y su modificación aprobada mediante el Decreto N°86, de 2018, y Decreto N°216 de 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece los componentes, líneas de acción, procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Intermediación Laboral. ✓ Decreto N°26, de 2019 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Política Nacional de Intermediación Laboral y crea Comité de Coordinación de Intermediación Laboral. ✓ Ley N°19.518, promulgada el año 1997, que rige el nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo. ✓ Convenio de Acreditación OMIL e Incorporación a sistema Bolsa Nacional de Empleo, promulgada el año 2020. ✓ Convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2023. ✓ Guía Operativa FOMIL 2023.

Propósito: Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mejoran su proceso de vinculación laboral mediante el aumento del acceso a servicios de intermediación.

Componentes: Información de servicios, trámites y derivación a programas públicos de empleabilidad ✓ Orientación laboral ✓ Vinculación laboral ✓ Ferias laborales

- **OMIL – Oficina Municipal de Información Laboral:** Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 316 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 294 reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral.
- **Plataforma laboral:** Este canal puede ser presencial o virtual y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con tres Plataformas Laborales presenciales – región de Arica y Parinacota, región de Antofagasta y región Metropolitana, a lo que se suma la plataforma de Orientación Laboral en Línea, que es 100% virtual.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral: información laboral, orientación laboral, vinculación laboral y ferias laborales.

Población Potencial: Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mayores de 18 años.

TABLA 14: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	11.386.320	4.363.360	946.637	22%	335.905	8%	335.905	8%
Tarapacá		78.820	78.820	100%	78.820	100%	78.820	100%
Antofagasta		40.320	22.820	57%	22.820	57%	22.820	57%
Atacama		177.380	177.380	100%	177.380	100%	177.380	100%
Coquimbo		286.440	251.440	88%	251.440	88%	251.440	88%

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Valparaíso		809.480	781.480	97%	781.480	97%	781.480	97%
O'Higgins		750.960	745.640	99%	745.640	99%	745.640	99%
Maule		704.480	704.480	100%	704.480	100%	704.480	100%
Biobío		769.160	769.160	100%	769.160	100%	769.160	100%
Araucanía		751.520	751.520	100%	751.520	100%	751.520	100%
Los Lagos		541.660	524.160	97%	524.160	97%	524.160	97%
Aysén		68.320	68.320	100%	68.320	100%	68.320	100%
Magallanes		50.820	50.820	100%	50.820	100%	50.820	100%
Metropolitana		1.235.500	1.151.500	93%	1.151.500	93%	1.151.500	93%
Los Ríos		278.740	278.740	100%	278.740	100%	278.740	100%
Arica		0	0	0%	0	0%	0	0%
Ñuble		479.360	479.360	100%	479.360	100%	479.360	100%
Totales	11.386.320	11.386.320	7.782.277	68%	7.171.545	63%	7.171.545	63%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024.

TABLA 15: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región	Meta	Meta
	Atenciones	Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	2.401	693
Tarapacá	7.969	908
Antofagasta	4.186	688
Atacama	7.688	1.678
Coquimbo	17.275	3.407
Valparaíso	55.752	10.879
Metropolitana	106.072	24.138
O'Higgins	32.102	10.044
Maule	29.235	7.467
Ñuble	23.104	5.959
Biobío	49.235	12.658
Araucanía	47.887	9.562
Los Ríos	17.927	2.898
Los Lagos	17.057	4.367
Aysén	1.859	171
Magallanes	2.420	555
Total	422.169	96.071

Fuente: SENCE

TABLA 16: PERSONAS ATENDIDAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	465	493	3	961
Tarapacá	1.752	1.406	11	3.169
Antofagasta	1.710	1.025	6	2.741
Atacama	1.605	1.402	7	3.014
Coquimbo	3.438	3.141	15	6.594
Valparaíso	11.362	11.127	76	22.565

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Metropolitana	23.798	21.136	158	45.092
O'Higgins	5.746	5.500	27	11.273
Maule	5.371	6.202	17	11.590
Ñuble	3.882	3.636	16	7.534
Biobío	8.351	7.837	41	16.229
Araucanía	10.151	9.957	52	20.160
Los Ríos	3.406	3.173	24	6.603
Los Lagos	3.615	3.533	18	7.166
Aysén	304	353	2	659
Magallanes	395	350	3	748
Orientación WEB	1.133	1.252	6	2.391
Total	86.484	81.523	482	168.489

Nota: *Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.

Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 17: PERSONAS ORIENTADAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	348	362	2	712
Tarapacá	582	495	5	1.082
Antofagasta	298	297	1	596
Atacama	935	840	6	1.781
Coquimbo	1.640	1.442	9	3.091
Valparaíso	9.208	8.944	66	18.218
Metropolitana	16.750	14.386	120	31.256
O'Higgins	2.839	2.639	21	5.499
Maule	2.899	3.531	11	6.441
Ñuble	2.940	2.530	13	5.483
Biobío	6.772	5.661	33	12.466
Araucanía	7.500	7.385	40	14.925
Los Ríos	2.233	2.075	21	4.329
Los Lagos	1.274	1.275	7	2.556
Aysén	170	178	1	349
Magallanes	194	152	2	348
Orientación WEB	1.133	1.252	6	2.391
Total	57.715	53.444	364	111.523

Nota: *Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.

Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 18: PERSONAS VINCULADAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	32	28	7	67
Tarapacá	116	61	7	184
Antofagasta	318	78	12	408
Atacama	248	172	26	446
Coquimbo	348	221	17	586

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Valparaíso	1.353	755	170	2.278
Metropolitana	4.640	2.840	445	7.925
O'Higgins	976	760	38	1.774
Maule	1.475	1.438	110	3.023
Ñuble	808	569	65	1.442
Biobío	1.903	1.154	119	3.176
Araucanía	2.117	1.683	141	3.941
Los Ríos	564	480	59	1.103
Los Lagos	365	312	28	705
Aysén	22	18	4	44
Magallanes	24	29	1	54
Orientación WEB	1	-	-	1
Total	15.310	10.598	1.249	27.157

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Programa Fortalecimiento OMIL

El año 2024 el programa Fortalecimiento OMIL mantiene convenio de transferencia de recursos con 295 Municipios.

El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 30 de junio y del 01 de julio a diciembre. De enero a marzo se efectuó la tramitación de Convenios entre los Municipios y SENCE, lo que se vio demorado por parte de los Municipios y sus cierres de rendiciones de recursos del programa 2023 en SISREC (Sistema de Rendiciones de Contraloría).

El año 2024 toda la gestión del Programa se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a las personas usuarias.

Plataformas Laborales

Este año se mantienen operativas las plataformas laborales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Región Metropolitana, también la plataforma de Orientación Laboral en Línea que es a nivel nacional.

El año 2024 toda la gestión de estas plataformas se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las oficinas a sus usuarios.

Desde el año 2023, tanto en el Programa FOMIL como en las Plataformas Laborales, SENCE cambia la forma de medición de personas colocadas, y pasamos de: OMIL registrando información en BNE en base a un anexo firmado por los empleadores (que declaraban una colocación) a cruce con cotizaciones proporcionado por la Superintendencia de Pensiones, esto tiene un desfase de dos meses.

Para este cambio, SENCE también determinó que la medición de personas colocadas se realizará en año móvil de noviembre de 2022 a octubre de 2023, cruzando todos los atendidos por las oficinas en ese periodo. Lo mismo ocurrirá el año 2024.

Durante el periodo reportado, enero a marzo de 2024, se registran la siguiente información de total de personas atendidas, orientadas y vinculadas a través del Programa:

Total de Participantes (mujeres, hombres, sin sexo)	168.489 personas atendidas 81.523 mujeres / 86.484 hombres / 482 sin declarar sexo
N° de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 49.040 corresponden a jóvenes. De ellos, son 23.467 mujeres y 25.467 hombres, 106 sin declarar sexo.
N° Personas con discapacidad (2)	6.043 personas declararon alguna discapacidad, 2.502 mujeres y 3.536 hombres, 5 sin declarar sexo. (*)

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes se atienden.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL INTERMEDIADORES OMIL

Región	OMIL Tipo Básica	OMIL Tipo Intermedia	OMIL Tipo Avanzada	OMIL Tipo Avanzada + Inclusión	Total FOMIL 2024	Monto Total Programa	Monto cuota 1	Monto cuota 2
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
Tarapacá	0	1	2	0	3	\$ 112.600.000	\$ 78.820.000	\$ 33.780.000
Antofagasta	1	1	0	0	2	\$ 57.600.000	\$ 40.320.000	\$ 17.280.000
Atacama	3	3	1	1	8	\$ 253.400.000	\$ 177.380.000	\$ 76.020.000
Coquimbo	5	5	1	2	13	\$ 409.200.000	\$ 286.440.000	\$ 122.760.000
Valparaíso	6	21	5	3	35	\$ 1.156.400.000	\$ 809.480.000	\$ 346.920.000
Metropolitana	2	15	29	0	46	\$ 1.725.000.000	\$ 1.207.500.000	\$ 517.500.000
O'Higgins	7	15	8	2	32	\$ 1.065.200.000	\$ 745.640.000	\$ 319.560.000
Maule	6	14	10	0	30	\$ 1.006.400.000	\$ 704.480.000	\$ 301.920.000
Ñuble	5	11	3	2	21	\$ 684.800.000	\$ 479.360.000	\$ 205.440.000
Biobío	5	20	5	3	33	\$ 1.098.800.000	\$ 769.160.000	\$ 329.640.000
Araucanía	2	24	4	2	32	\$ 1.073.600.000	\$ 751.520.000	\$ 322.080.000
Los Ríos	2	7	3	0	12	\$ 398.200.000	\$ 278.740.000	\$ 119.460.000
Los Lagos	5	13	5	0	23	\$ 748.800.000	\$ 524.160.000	\$ 224.640.000
Aysén	1	1	1	0	3	\$ 97.600.000	\$ 68.320.000	\$ 29.280.000
Magallanes	0	1	1	0	2	\$ 72.600.000	\$ 50.820.000	\$ 21.780.000
Total	50	152	78	15	295	\$ 9.960.200.000	\$ 6.972.140.000	\$ 2.988.060.000

DISTRIBUCIÓN DE PLATAFORMAS LABORALES

Las plataformas Busca Empleo de SENCE operan con profesionales contratados a través de licitaciones, las tres licitaciones se realizaron a 24 meses y los contratos están vigentes hasta finales del año 2026.

Regiones	N° Plataformas	Modalidad	Presupuesto para el año 2024	Presupuesto Total (24 meses)
Arica y Parinacota	1	Presencial	\$ 147.612.360	\$ 295.224.720
Antofagasta	1	Presencial	\$ 244.597.850	\$ 445.000.000
Metropolitana	1	Presencial	\$ 171.955.000	\$ 343.910.000

Regiones	N° Plataformas	Modalidad	Presupuesto para el año 2024	Presupuesto Total (24 meses)
Online www.sence.cl	1	Online	\$ 425.000.000	\$ 850.000.000
Total	4		\$989.165.210	\$1.934.134.720

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada tanto a usuarios que fueron colocados, como a las empresas que generaron procesos de colocación de trabajadores, por medio de las OMIL que fueron parte del programa y de la Plataforma Laboral de Arica en el año 2022. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de estos usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación de la encuesta a usuarios colocados laboralmente en el primer semestre de 2022 se llevó a cabo entre los meses de agosto y septiembre del año 2022. Mientras la aplicación de la encuesta a usuarios colocados laboralmente en el segundo semestre de 2022 se llevó a cabo en el mes enero del año 2023. Los resultados de satisfacción actualizados estarán disponibles durante el primer semestre del año 2024.

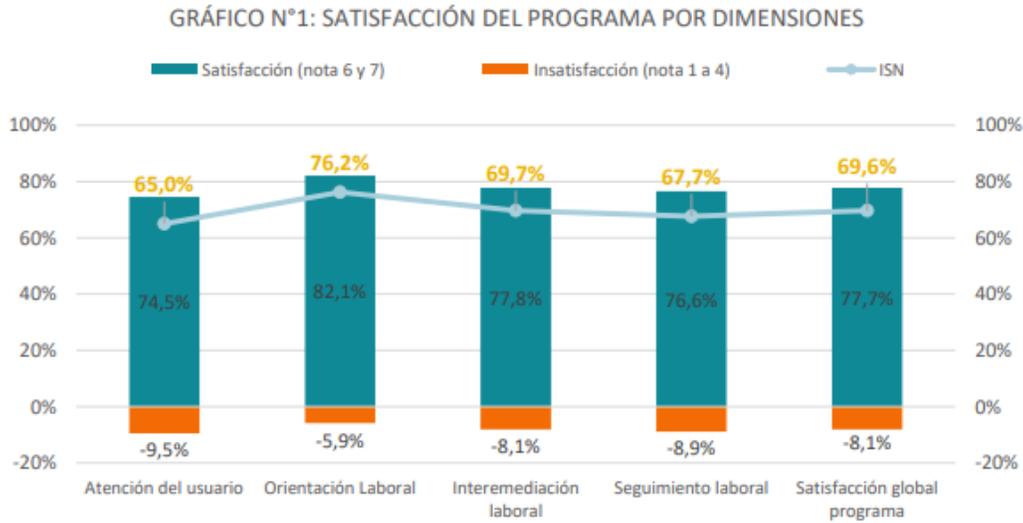
Evaluación general del programa, usuarias(os) colocadas(os): El presente apartado expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada en base a las cuatro dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición a usuarios vinculados el año 2022. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del Índice de Satisfacción Neta, para luego complementar con la información de los datos descriptivos de cada sub dimensión.

La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida en las dimensiones “Atención del usuario”, “Orientación laboral”, “Intermediación laboral” y “Seguimiento laboral”.

Previo a la lectura de los resultados de satisfacción neta de cada una de las dimensiones y sub dimensiones, es importante aclarar y considerar para efectos de su análisis que el universo de usuarios que evalúa cada una de éstas puede variar a partir de sí fueron participantes de cada uno de los procesos evaluados en esta encuesta. Independiente de esas variaciones en los universos de cada una de las preguntas, las satisfacciones netas de cada dimensión y sub dimensión serán calculadas por medio de promedios simples donde cada una de éstas contará con la misma ponderación.

Los resultados en la medición realizada a personas atendidas por el programa Intermediación Laboral muestran un ISN positivo de 69,6%. Sólo una de las cuatro dimensiones evaluadas presenta ISN de nivel positivo, correspondiente a “Orientación laboral” con un ISN de 76,2%. Mientras que las tres dimensiones restantes alcanzan satisfacción regular, donde “Atención del usuario” obtiene un ISN de 65%, “Seguimiento laboral” un 67,7% e “Intermediación Laboral” un de 69,7%.

Evaluación general del programa, Resultados empresas



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Intermediación Laboral año 2022.

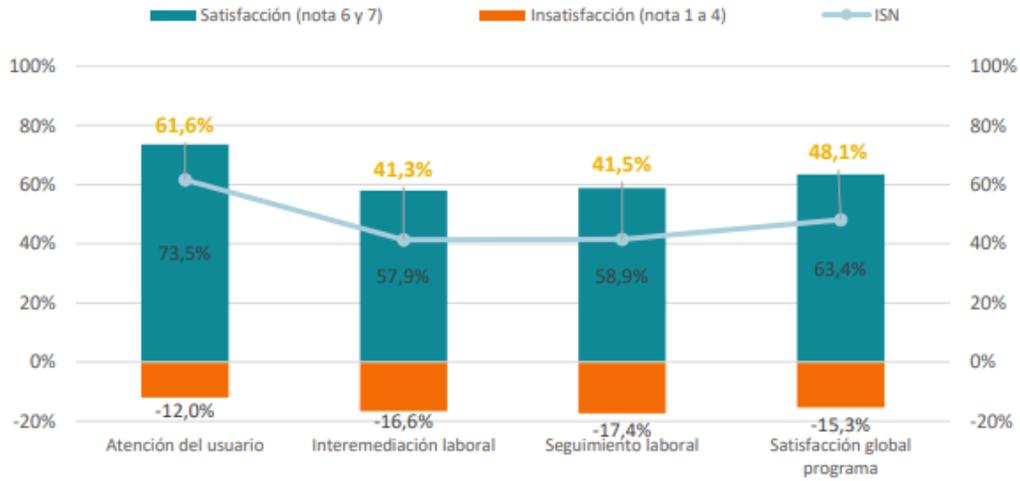
Evaluación general del programa, resultados empresas: En el presente apartado se expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada a empresas en base a las tres grandes dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición del programa Intermediación Laboral empresas 2022. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del Índice de Satisfacción Neta, para luego complementar con la información obtenida de los datos descriptivos de cada subdimensión.

La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida de las dimensiones “Atención del usuario”, “Intermediación laboral” y “Seguimiento laboral”.

Previo a la lectura de los resultados de satisfacción neta de cada una de las dimensiones y subdimensiones, es importante considerar que para efectos de su análisis que el universo de usuarios que evalúa cada una de éstas, puede variar a partir de sí fueron participantes de cada uno de los procesos evaluados en esta encuesta. Independiente de esas variaciones en los universos de cada una de las preguntas, las satisfacciones netas de cada dimensión y subdimensión serán calculadas por medio de promedios simples donde cada una de éstas contará con la misma ponderación.

Los resultados obtenidos en la medición realizada al programa Intermediación Laboral empresas muestran un ISN muy negativo de 48,1%. La dimensión “Atención del usuario” obtiene la mejor calificación, con un ISN regular de 61,6%. Mientras que “Intermediación laboral” y “Seguimiento laboral” presentan ISN muy negativos, de 41,3% y 41,5% respectivamente.

GRÁFICO N°26: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Intermediación Laboral año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Certificación de Competencias Laborales

Marco Regulatorio: Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26., letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales). ✓ Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo.

Propósito: Reconocer formalmente las competencias laborales de personas mayores de 18 años, independientemente de la forma en la que estas hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Población Objetivo: Personas de 18 años.

Componentes del Programa: Certificación de competencias laborales.

TABLA 19: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	2.140.480	868.962	0	0%	0	0%	0	0%
Tarapacá		70.369	1.842	3%	1.842	3%	1.842	3%
Antofagasta		111.490	0	0%	0	0%	0	0%
Atacama		50.000	13.969	28%	13.969	28%	13.969	28%
Coquimbo		50.000	11.974	24%	11.974	24%	11.974	24%
Valparaíso		124.429	12.692	10%	9.499	8%	9.499	8%
O'Higgins		74.738	12.981	17%	12.981	17%	12.981	17%
Maule		54.210	12.373	23%	2.395	4%	2.395	4%
Biobío		50.000	28.258	57%	28.258	57%	28.258	57%
Araucanía		81.786	0	0%	0	0%	0	0%
Los Lagos		85.213	26.649	31%	26.649	31%	26.649	31%
Aysén		50.000	11.710	23%	11.710	23%	11.710	23%
Magallanes		50.000	19.874	40%	13.662	27%	13.662	27%
Metropolitana		161.391	25.636	16%	25.636	16%	25.636	16%
Los Ríos		123.189	3.070	2%	3.070	2%	3.070	2%
Arica		61.877	0	0%	0	0%	0	0%
Ñuble		72.825	15.204	21%	15.204	21%	15.204	21%
Totales	2.140.480	2.140.480	196.233	9%	176.850	8%	176.850	8%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024.

TABLA 20: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Para el año 2024 se dispone de 3.026 cupos.

TABLA 21: PERSONAS EVALUADAS

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	15	10	25
Antofagasta	-	-	-
Atacama	2	36	38
Coquimbo	16	20	36
Valparaíso	39	67	106
Metropolitana	1	41	42
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	38	38
Ñuble	-	-	-
Biobío	7	19	26
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	94		94
Aysén	42	59	101
Magallanes	1	39	40
Totales	217	329	546

Fuente: Base de Datos SENCE

Nota: En el periodo, se han realizado un total de 563 evaluaciones de perfiles ocupacionales.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total de proceso de evaluación de certificación de competencias laborales realizados:

*Total de certificación de 546 personas evaluadas competencias
217 mujeres / 329 hombres
(mujeres/hombres)*

<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de procesos de evaluación, 70 corresponden a jóvenes (20 mujeres y 50 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad</i>	No se dispone de información de personas que declaren alguna discapacidad.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Respecto al periodo informado durante el segundo trimestre se publicará la nueva licitación en Mercado Público.

Sobre selección ejecutores, el estado de los procesos de evaluación de competencias es el siguiente:

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
45-53-LQ22	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=NwMHOk8L+ALL3dbaje70nQ==	Proceso de evaluaciones asociados se encuentran finalizados.
45-22-LR23	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=NwMHOk8L+ALL3dbaje70nQ==	En ejecución.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios que pasaron por procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante el año 2022, a través del programa de Certificación de Competencias Laborales definida por línea presupuestaria de SENCE y de Franquicia Tributaria. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 25 de julio del año 2023, para finalizar el 13 de octubre del año 2023. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso de supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados. Los resultados de satisfacción actualizados estarán disponibles durante el primer semestre del año 2024.

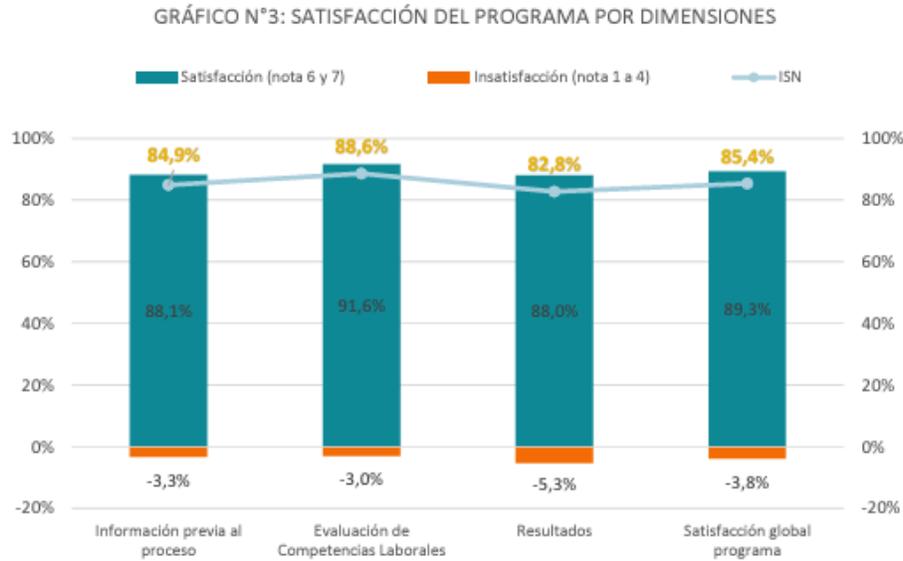
El universo de usuarios que pasaron por procesos de evaluación en el año 2022 alcanza a 9.240 personas, esto de acuerdo con la fuente de información utilizada correspondiente a la base de datos administrativa del programa.

Del universo antes señalado, 8.504 usuarios forman parte del marco muestral, es decir que corresponden a personas potencialmente contactables.

Evaluación general del programa: El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos de estas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa, correspondiente a un 85,4%, considerado como positivo. De la totalidad de dimensiones evaluadas, todas presentan un nivel de satisfacción positiva. La dimensión que presenta la evaluación más baja corresponde a “resultados” con un ISN de 82,8%, de todas formas, correspondiente a una calificación positiva (ver gráfico n°3).

Mientras que las dimensiones mejor evaluadas corresponden a “información previa al proceso de evaluación” con un ISN de 84,9% y “evaluación de competencias laborales” con un ISN de 88,6%, correspondiente a la mayor valoración del programa. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Certificación de Competencias Laborales año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales

El objetivo del presente convenio es la realización de un trabajo conjunto y coordinado entre las partes, tendiente a ejecutar un plan anual de Acción y colaboración que será acordado entre ambas instituciones y que persigue los siguientes fines:

- Ejecutar proyectos de competencias laborales destinados al levantamiento y/o actualización de perfiles ocupacionales, planes formativos y el desarrollo de productos asociados, según requerimientos del sector productivo, de acuerdo a las necesidades sectoriales detectadas.
- Diseñar e implementar en conjunto, un plan comunicacional a nivel nacional, destinado a la difusión de la certificación de competencias laborales, el sistema de certificación y los productos que se generen como resultado de las actividades de este convenio de colaboración.
- Realizar estudios con el objeto de analizar el funcionamiento y resultado del sistema de certificación, como, asimismo caracterizar adecuadamente aquellos sectores productivos de interés para ChileValora y SENCE, de forma de contribuir al proceso de levantamiento de estándares laborales.
- Dar continuidad a la implementación de una estrategia de regionalización que permita desplegar el sistema de certificación y sus diferentes productos, en las siguientes 6 regiones acordadas con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y SENCE: Valparaíso, los Lagos, Antofagasta, Coquimbo, Biobío y Araucanía.
- Diseñar e implementar un plan de articulación técnico profesional con objeto de fortalecer la asistencia técnica y el trabajo colaborativo entre SENCE, ChileValora e instituciones de educación superior, con foco en el reconocimientos de las certificaciones de competencia en los procesos de admisión y en la actualización y difusión de rutas formativas-laborales, contribuyendo con esto, al uso de los perfiles del catálogo y de sus respectivos planes formativos por parte de las distintas instituciones de formación técnico profesional.

RESULTADOS Y LOGROS DEL PERIODO

En el periodo informado se mantiene Convenio de colaboración con transferencia de recursos el 29 de diciembre de 2023 a través de la Resolución Exenta 4644. El cual debiera ser actualizado durante el segundo trimestre del año 2024.

TABLA N°22: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	789.001	789.001	-	-	-	-	-	-

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024.

Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°6, del 8 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social donde se “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral”. ✓ Decreto N°36, del 1 de septiembre de 2020, que modifica aspectos del decreto anterior. ✓ Decreto N°64, del 17 de enero de 2022 establece modificaciones al artículo 3 del Decreto N° 6, publicado el 23/01/2019.

Propósito: Personas de 18 años y más, que se encuentran cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, con la finalidad de reinsertarse laboralmente mejorando su empleabilidad.

Población Objetivo: Personas de 18 años y más, que se encuentren cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, pertenecientes al 80% de la población de menores ingresos.

Componentes del Programa: Capacitación ✓ Inserción Laboral ✓ Apoyo Socio Laboral.

Dispositivos de apoyo: Subsidio diario. ✓ Subsidio de Cuidados

TABLA 23: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	5.646.666	2.776.666	0	0%	0	0%	0	0%
Tarapacá		20.000	0	0%	0	0%	0	0%
Antofagasta		150.000	43.070	29%	43.070	29%	43.070	29%
Atacama		50.000	14.865	30%	14.865	30%	14.865	30%
Coquimbo		150.000	57.967	39%	57.967	39%	57.967	39%
Valparaíso		400.000	165.083	41%	165.083	41%	165.083	41%
O'Higgins		250.000	97.374	39%	97.374	39%	97.374	39%
Maule		30.000	19.495	65%	19.495	65%	19.495	65%
Biobío		200.000	112.485	56%	112.485	56%	112.485	56%
Araucanía		200.000	145.302	73%	145.302	73%	145.302	73%
Los Lagos		150.000	34.240	23%	34.240	23%	34.240	23%
Aysén		20.000	0	0%	0	0%	0	0%
Magallanes		20.000	0	0%	0	0%	0	0%
Metropolitana		1.100.000	561.059	51%	561.059	51%	561.059	51%
Los Ríos		50.000	32.825	66%	32.825	66%	32.825	66%
Arica		30.000	10.150	34%	10.150	34%	10.150	34%
Ñuble		50.000	41.576	83%	41.576	83%	38.952	78%
Totales	5.646.666	5.646.666	1.335.490	24%	1.335.490	24%	1.332.866	24%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024.

TABLA 24: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2024
Arica y Parinacota	-
Tarapacá	-
Antofagasta	100
Atacama	-
Coquimbo	100
Valparaíso	450
Metropolitana	900
O'Higgins	300
Maule	-
Ñuble	-
Biobío	200
Araucanía	250
Los Ríos	100
Los Lagos	100
Aysén	-
Magallanes	-
Totales	2.500

Fuente: SENCE

TABLA 25: PERSONAS INSCRITAS

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	24	55	79
Atacama	-	-	-
Coquimbo	35	71	106
Valparaíso	105	174	279
Metropolitana	451	777	1.228
O'Higgins	59	83	142
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobío	26	72	98
Araucanía	47	78	125
Los Ríos	9	21	30
Los Lagos	9	21	30
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	765	1.352	2.117

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	<i>2.117 participantes 765 mujeres / 1.352 hombres</i>
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 550 corresponden a jóvenes (227 mujeres y 323 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	9 personas declararon algún tipo discapacidad, 5 mujeres y 4 hombres. En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$)2.547, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y marzo de 2024.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Línea regular: En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023.

Iniciativa Talento Digital: Respecto al periodo informado se da inicio a los cursos, alcanzando un total de 2.139 personas matriculadas, de un total de 2.485 originalmente inscritas. Respecto del año 2024, el proceso de llamado de ejecutores del Programa se realizará durante el segundo trimestre

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
RLAB-23-01	Resolución Exenta N°897 de 24 de marzo de 2023 , que Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reversión Laboral”, que también podrá denominarse “Programa Reinventate”, año 2023. https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/resolucion_897_selecciona_a_organismos_concurso_publico_modalidad_mixta_prog_reversion_laboral_2023.pdf	Cursos ejecutados en un 98%
RLAB-23-02	Resolución Exenta N°1898 de 29 de mayo de 2023 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reversión Laboral, Iniciativa Talento Digital”, año 2023. https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/1898_selecciona_a_organismos_ejecutores_prog_reversion_laboral_talento_digital_2023.pdf	Estos cursos iniciarán en el primer trimestre 2024.

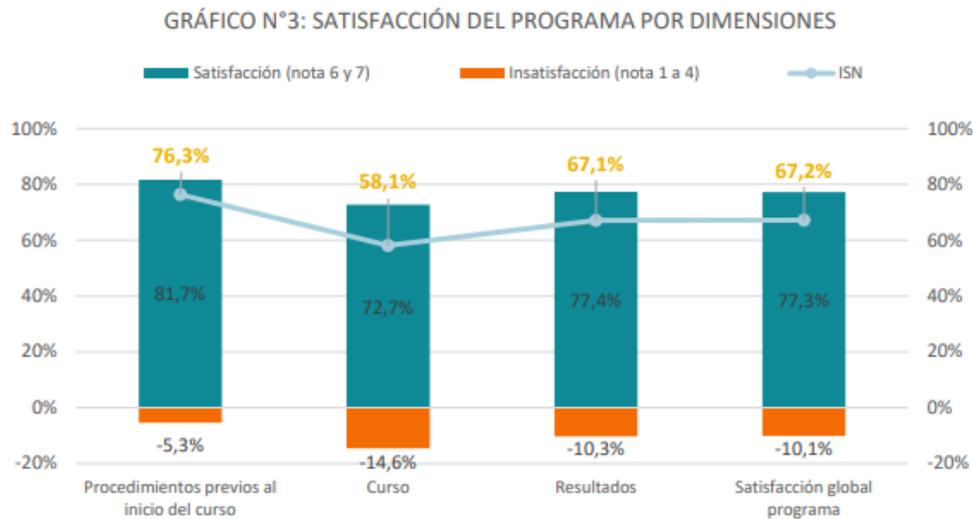
SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Reinvéntate del año 2022, considerando que durante el año señalado se realizaron cursos en modalidad presencial y e-learning, por lo que la encuesta se aplicó a usuarias y usuarios de ambas modalidades. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 19 de mayo del año 2023, para finalizar el 31 de mayo del año 2023. Los resultados de satisfacción actualizados estarán disponibles durante el primer semestre del año 2024.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “Curso” y la última a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 67,2%, considerado como regular. Las dimensiones evaluadas presentan variados niveles de satisfacción, donde la mejor evaluada corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso” con un que obtiene un ISN de 76,3% que corresponde a una satisfacción positiva. Luego, la dimensión “Curso” obtiene una calificación negativa, con un ISN de 58,1%. Mientras que la dimensión “Resultados” alcanza un nivel de satisfacción regular con un ISN de 67,1% (gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Reinvéntate año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

**Programa de Becas
(Transferencias al Sector Público)**

Propósito: Mejorar la inserción laboral de la población dependiente de las FFAA (FACH, Ejército y Armada), Gendarmería, Subsistema de seguridad y oportunidades del MDSF, Sename, INDAP y FOSIS, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones, mediante la adquisición de competencias laborales.

Población Objetivo: Personas dependientes de las FFAA, Gendarmería, Sename, Subsistema de seguridad y oportunidades del MDSF, INDAP y FOSIS, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones.

Componentes del Programa: Capacitación.

TABLA 26: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	2.748.134	2.748.134	1.500.000	55%	1.500.000	55%	1.500.000	55%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo de 2024.

TABLA 56: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Al primer trimestre, la cobertura nacional es de 4.600 cupos, la distribución regional se podrá disponer una vez que se suscriban los convenios con las respectivas instituciones públicas.

TABLA 27: PERSONAS INSCRITAS PROGRAMA

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	11	38	49
Tarapacá	14	21	35
Antofagasta	2	8	10
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	-	20	20
Metropolitana	-	-	-
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	1	9	10
Biobío	4	16	20
Araucanía	-	20	20
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	6	14	20
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	38	146	184

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	<i>184 participantes 38 mujeres /146 hombres</i>
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 53 corresponden a jóvenes (9 mujeres y 53 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) \$3.769, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y marzo de 2024.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos 2023 y se ha realizado transferencia de recursos con instituciones por convenios 2024. El 20 de marzo se realizó la transferencia a Ejército de Chile, el 28 del mismo mes efectuó a INDAP. En el mes de abril, se completará con la Armada de Chile.

Por su parte, en el segundo semestre está programado suscribir convenio con Gendarmería de Chile, en este periodo se podrá disponer de la información de los cupos.

Con todo lo realizado a la fecha, los cupos 2024 por institución son los siguientes:

Institución	Cupos
Armada de Chile	300
Ejército de Chile	2.000
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)	2.300
Total	4.600

Fuente: SENCE

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Transferencias al Sector Público año 2022. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

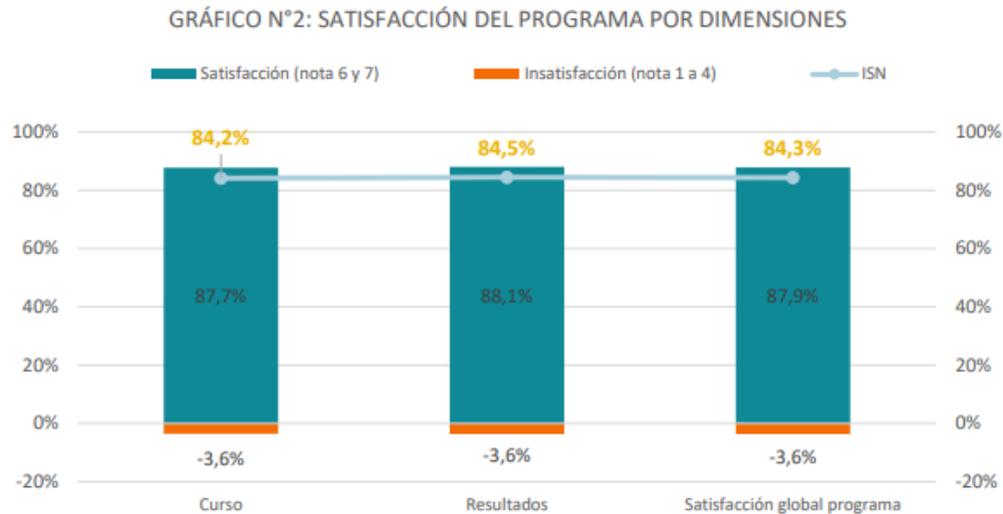
La aplicación inició el 5 de julio del año 2023, para finalizar el 27 de julio del año 2023. Los resultados de satisfacción actualizados estarán disponibles durante el primer semestre del año 2024.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en dos dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Curso” y la segunda a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 84,3%, considerado como positivo.

Ambas dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positiva, donde “Curso” es evaluada con un ISN de 84,2%, mientras que “Resultados” alcanza un 84,5%, siendo la mejor evaluada.

En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las dos dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa TSP año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Organismos Internacionales

Los recursos asignados en este ítem, corresponde al pago de las membresías a organismos internacionales.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

En el periodo no se registran pago de cuota de membresías a organismos internacionales. El avance se podrá informar en los próximos informes según corresponda.

No aplica identificación de beneficiarias(os).

TABLA 28: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	10.000	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2024.